

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Eduardo CARAZO HERMOSO, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Tomás CABEZÓN CASAS, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y D. Andrés LORITE LORITE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta a la Administradora Única Provisional de RTVE**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En la comparecencia parlamentaria celebrada el 18 de diciembre de 2020, la Administradora única de RTVE manifestó que el nuevo convenio colectivo de RTVE ***eleva la compensación económica para los trabajadores que, de forma voluntaria, se desvinculen anticipadamente a los 63 años.***

- ¿Cuál es dicha compensación económica?
- ¿Cuál es la previsión de trabajadores de RTVE que van a acogerse a esa desvinculación laboral anticipada?
- ¿Cuántos trabajadores de RTVE han solicitado esa desvinculación laboral hasta la fecha?
- ¿Cómo se van a cubrir de inmediato las bajas que ocasionan?

Madrid, 18 de enero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: **LOS DIPUTADOS**